



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024-2027

[Firma]



[Firma]



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el salón de Cabildos del Palacio Municipal de Chigmeocatitlán, Puebla, siendo las 13 horas con 32 del día jueves veinticuatro de octubre del dos mil veinticuatro, con la presencia de la C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal, la asistencia del Síndico Municipal, C. Ponciano Félix Fuentes Morales, de los Ciudadanos Regidores y Regidoras: Daniel Alejandro González Flores, Joel Enrique Aguilar Gallardo, Emmanuel Ordaz Pineda, Flor Alejandra Méndez Espinoza, Noemi Ramírez Sabás, Virginia Ordoñez Morales, Guillermo Ojeda Ibáñez y Antonio Alfonso Morales Sandoval, reunidos para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal se procede al desahogo de los siguientes puntos, siendo las 13 horas con 34 minutos, la C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal declara la **APERTURA DE LA SESIÓN:**

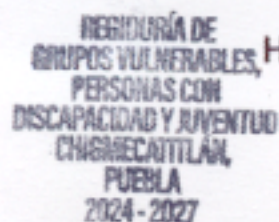
PUNTO NÚMERO UNO. -

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO: La C. Yesica Rodríguez Ramos, Secretaria del Ayuntamiento realiza el pase de lista correspondiente

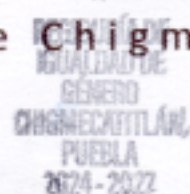
Presidenta Municipal	C. María Cleofas Flores Acevedo	Presente
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública y Protección Civil	C. Daniel Alejandro González	Presente
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	C. Virginia Ordoñez Morales	Presente
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública	C. Noemi Ramírez Sabás	Presente
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	C. Joel Enrique Aguilar Gallardo	Presente
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	C. Flor Alejandra Méndez Espinoza	Presente
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	C. Emmanuel Ordaz Pineda	Presente

Honorable Cabildo de Chigmeocatitlán, Puebla 2024-2027

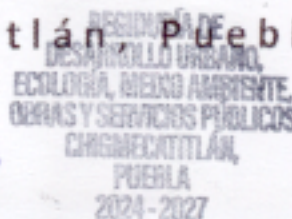
Página 1 | 11



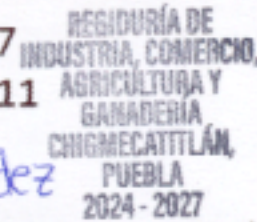
[Firma]



[Firma]



Alejandra Méndez





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024-2027

[Firma]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

[Firma]



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

Regidor de Igualdad de Género	C. Antonio Alfonso Morales Sandoval	Presente
Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud	C. Guillermo Ojeda Ibáñez	Presente
Síndico Municipal	C. Ponciano Félix Fuentes Morales	Presente
Secretaria del Ayuntamiento	C. Yesica Rodríguez Ramos	Presente

[Firma]



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

Honorable Cabildo, se informa que se encuentran presentes 1 Presidenta Municipal, 8 Regidores, 1 Síndico y la Secretaria del Ayuntamiento, todos integrantes del Honorable Cabildo

[Firma]



REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

PUNTO NÚMERO DOS. -

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS: La C. Yesica Rodríguez Ramos, Secretaria del Ayuntamiento informa que existe quorum legal en consecuencia, la C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión.

[Firma]



PUNTO NÚMERO TRES. -

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES: La C. Yesica Rodríguez Ramos, Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, siendo el siguiente:

[Firma]

ORDEN DEL DÍA

SINDICATURA
MUNICIPAL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación de la estructura orgánica del Ayuntamiento de Chigmeocatitlán, Puebla 2024.
5. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación de la Imagen Institucional del Ayuntamiento de Chigmeocatitlán, Puebla.



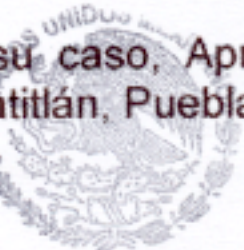
REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

Honorable Cabildo de Chigmeocatitlán, Puebla 2024-2027

[Firma]



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

[Firma]

Alejandra Mendez



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024-2027

6. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Horario de labores y días laborables del Ayuntamiento de ChigmeCATITLÁN, Puebla.
7. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación de la creación del Coplam, Consejo de Planeación Municipal del Ayuntamiento de ChigmeCATITLÁN, Puebla.
8. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación de la creación del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de ChigmeCATITLÁN, Puebla.
9. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación de la creación del Comité de Obras del Ayuntamiento de ChigmeCATITLÁN, Puebla
10. Cierre de la sesión

ORDEN DEL DÍA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PUNTO NÚMERO CUATRO. –

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO. – Corresponde a la propuesta que presenta la C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal para la aprobación de la estructura orgánica 2024 del Honorable Ayuntamiento de ChigmeCATITLÁN, Puebla.

Honorable Cabildo

La que suscribe, C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal, propongo a su respetable consideración la aprobación de la estructura orgánica 2024 del Honorable Ayuntamiento de ChigmeCATITLÁN, Puebla; lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción III, 118, 119 y 122 de la Ley Orgánica Municipal

Por lo anteriormente expuesto y fundado a este Cabildo, someto a su consideración la siguiente:

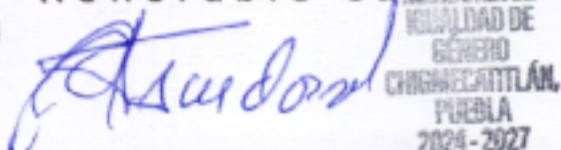
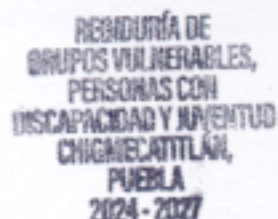
Propuesta

Primero.- Se aprueba la estructura orgánica municipal para la administración 2024-2027 del Ayuntamiento de ChigmeCATITLÁN, Puebla.

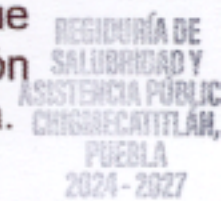
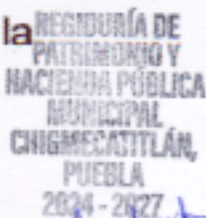
Segundo.- Gírense los oficios correspondientes.

Honorable Cabildo de ChigmeCATITLÁN, Puebla 2024-2027

Página 3 de 11



Alejandra Mendez





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

Una vez realizada la propuesta, la C. Yesica Rodríguez Ramos, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a la Presidenta Municipal, a los ciudadanos Regidores, Regidoras y al ciudadano Síndico Municipal: "quien se encuentre por la afirmativa de la propuesta se sirva manifestarlo levantando la mano".

PROPUESTA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PUNTO NÚMERO CINCO. –

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO. – Corresponde al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal para la aprobación de la Imagen Institucional del Honorable Ayuntamiento de Chigmeocatitlán 2024-2027

Honorable Cabildo

La que suscribe, C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal, propongo a su respetable consideración la aprobación de la Imagen Institucional del Honorable Ayuntamiento de Chigmeocatitlán 2024-2027; lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 2, 3, 4 de la Ley de Imagen Institucional del Estado de Puebla y 78 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Cabildo la siguiente:

Propuesta

Primero. Se apruebe la imagen institucional para el Honorable Ayuntamiento del municipio de Chigmeocatitlán, Puebla administración 2024–2027.

Segundo. Se instruye a las Unidades Administrativas que integran la administración pública municipal utilicen de manera obligatoria la imagen institucional tanto en la documentación oficial como en el equipamiento urbano, vehículos y demás bienes que conforman el patrimonio del Honorable Ayuntamiento.

Tercero.- Gírense los oficios correspondientes

Honorable Cabildo de Chigmeocatitlán, Puebla 2024-2027

Página 4 de 11

REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

Alejandra Nendez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

Una vez realizada la propuesta, la C. Yesica Rodríguez Ramos, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a la Presidenta Municipal, a los ciudadanos Regidores, Regidoras y al ciudadano Síndico Municipal: "quien se encuentre por la afirmativa de la propuesta se sirva manifestarlo levantando la mano".

PROPUESTA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PUNTO NÚMERO SEIS. -

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS.- Corresponde al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal para la aprobación del Horario Laboral de los servidores públicos del Honorable Ayuntamiento de Chigmecatitlán 2024-2027

Por lo tanto, Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a dar lectura a los puntos resolutivos de la propuesta

Honorable Cabildo

La que suscribe, C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal, propongo a su respetable consideración la aprobación del Horario Laboral de los servidores públicos del Honorable Ayuntamiento de Chigmecatitlán 2024-2027; lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 de la Ley Federal del Trabajo, 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 78 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal

por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Cabildo la siguiente:

Propuesta

Primero. Se apruebe el Horario Laboral para los servidores públicos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chigmecatitlán, Puebla, administración 2024-2027, el siguiente:

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00
Horario de comida de 14:00 a 16:00
Lunes a viernes de 16:00 a 18:00

Honorable Cabildo de Chigmecatitlán, Puebla 2024-2027

Página 5 | 11

Alejandra Mendez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024-2027

[Handwritten signature]



Segundo. Gírense los oficios correspondientes

Una vez realizada la propuesta, la C. Yesica Rodríguez Ramos, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a la Presidenta Municipal, a los ciudadanos Regidores, Regidoras y al ciudadano Síndico Municipal: "quien se encuentre por la afirmativa de la propuesta se sirva manifestarlo levantando la mano".

PROPUESTA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PUNTO NÚMERO SIETE. –

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE.- Corresponde al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal para la aprobación del COPLAM (Consejo de Planeación Municipal) del Honorable Ayuntamiento de Chigmecatitlán 2024-2027

Por lo tanto, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a dar lectura a los puntos resolutivos de la propuesta.

Honorable Cabildo

La que suscribe, C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal, propongo a su respetable consideración la aprobación del COPLAM del Honorable Ayuntamiento de Chigmecatitlán 2024-2027; lo anterior, con fundamento en los artículos 25, 26, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 14, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 103 y 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 101, 102, 103 y 109 de la Ley Orgánica Municipal

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Cabildo la siguiente:

Propuesta

Primero. Se aprueba la integración del Consejo de Planeación Municipal para la administración 2024-2027 y se propone a los siguientes integrantes:



Honorable Cabildo de Chigmecatitlán, Puebla 2024-2027

Página 6 de 11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024-2027

1	C. María Cleofas Flores Acevedo	Presidenta Municipal
2	C. Daniel Alejandro González	Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública y Protección Civil
3	C. Virginia Ordoñez Morales	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
4	C. Noemi Ramírez Sabás	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
5	C. Joel Enrique Aguilar Gallardo	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal
6	C. Flor Alejandra Méndez Espinoza	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
7	C. Emmanuel Ordaz Pineda	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
8	C. Antonio Alfonso Morales Sandoval	Regidor de Igualdad de Género
9	C. Guillermo Ojeda Ibáñez	Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud
10	C. Ponciano Félix Fuentes Morales	Síndico Municipal
11	Yesica Rodríguez Ramos	Secretaría del Ayuntamiento
12	Gabriela Arizpe Aguilar	Titular de la Unidad de Transparencia Municipal
13	Luis Antonio Román Álvarez	Contralor Municipal
14	Herminia Ordoñez Sandoval	Tesorero Municipal
15	Gisela Palacios Bonilla	Artesana
16	Margarito Zacamo Beltrán	Artesano



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA,
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024 - 2027

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024 - 2027



SINDICATURA
MUNICIPAL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024 - 2027

Honorable Cabildo de Chigmeccatitlán, Puebla 2024-2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024 - 2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024 - 2027

Alejandra Méndez

Página 7 | 11

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

Segundo. - Se aprueban los lineamientos para el Consejo de Planeación Municipal para la administración 2024-2027.

Tercero. - Se designa a la C. Yesica Rodríguez Ramos, como Secretaria Técnico del Consejo de Planeación Municipal.

Cuarto. - Girense los oficios correspondientes.

Una vez realizada la propuesta, la C. Yesica Rodríguez Ramos, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a la Presidenta Municipal, a los ciudadanos Regidores, Regidoras y al ciudadano Síndico Municipal: "quien se encuentre por la afirmativa de la propuesta se sirva manifestarlo levantando la mano".

PROPUESTA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PUNTO NÚMERO OCHO. -

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO.- Corresponde al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal la C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal para la aprobación del comité de adquisiciones del Honorable Ayuntamiento de Chigmeocatitlán, Puebla administración 2024-2027

Honorable Cabildo

La que suscribe, C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal, propongo a su respetable consideración la aprobación del comité de adquisiciones del Honorable Ayuntamiento de Chigmeocatitlán, Puebla 2024-2027; lo anterior, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 78 fracción IV y 171 de la Ley Orgánica Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Cabildo la siguiente:

Honorable Cabildo de Chigmeocatitlán, Puebla 2024-2027

Página 8 de 11

Alejandra Mendez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024-2027

Propuesta

Primero. Se propone a este Honorable Cabildo que el Comité de Adquisiciones y Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Chigmecatitlán 2024-2027 quede conformado por los siguientes integrantes:

CARGO	TITULAR
Presidenta del Comité	María Cleofas Flores Acevedo
Secretaria Ejecutivo	Herminia Ordoñez Sandoval
Secretaría Técnica	Ponciano Felix Fuentes Morales
Vocal I	Joel Enrique Aguilar Gallardo
Vocal II	Yesica Rodríguez Ramos
Vocal III	Maria del Consuelo Mercado Gómez
Vocal IV	Gisela Palacios Bonilla
Vocal V	Josefina Álvarez Fuentes
Vocal VI	Margarito Zacamo Beltrán
Comisario	Luis Antonio Román Álvarez

Segundo. - Gírense los oficios correspondientes

Una vez realizada la propuesta, la C. Yesica Rodríguez Ramos, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a la Presidenta Municipal, a los ciudadanos Regidores, Regidoras y al ciudadano Síndico Municipal: "quien se encuentre por la afirmativa de la propuesta se sirva manifestarlo levantando la mano".

PROPUESTA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PUNTO NÚMERO NUEVE. -

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE.- Corresponde al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal la C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal para la aprobación del comité de obras del Honorable Ayuntamiento de Chigmecatitlán Puebla administración 2024-2027

Honorable Cabildo de Chigmecatitlán, Puebla 2024-2027

Página 9 | 12

REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y ADULTOS
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, BIEN AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027

Alejandra Mendes

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
CHIGMECATITLÁN,
PUEBLA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024-2027

Honorable Cabildo

La que suscribe, C. María Cleofas Flores Acevedo, Presidenta Municipal, propongo a su respetable consideración la aprobación del comité de obras del Honorable Ayuntamiento de Chigmeocatitlán, Puebla 2024-2027; lo anterior, con fundamento en los artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 Fracción IV, 171 de la Ley Orgánica Municipal y 6 de la de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Cabildo la siguiente:

Propuesta

Primero. Se propone a este Honorable Cabildo que el Comité de obras del Honorable Ayuntamiento de Chigmeocatitlán 2024-2027 quede conformado por los siguientes integrantes:

CARGO	TITULAR
Presidenta del Comité	María Cleofas Flores Acevedo
Secretario Ejecutivo	Herminia Ordoñez Sandoval
Secretario Técnico	Mariana Flores Romero
Vocal I	Emmanuel Ordaz Pineda
Vocal II	María del Consuelo Mercado Gómez
Vocal III	Yesica Rodríguez Ramos
Vocal IV	Jorge Luis Cuautle Toxtle
Representante del Sector Social	Margarito Zacamo Beltrán
Comisario Contralor	Luis Antonio Román Álvarez

Segundo. - Gírense los oficios correspondientes.

Una vez realizada la propuesta, la C. Yesica Rodríguez Ramos, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a la Presidenta Municipal, a los ciudadanos Regidores, Regidoras y al ciudadano Síndico Municipal: "quien se encuentre por la afirmativa de la propuesta se sirva manifestarlo levantando la mano".

PROPUESTA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Honorable Cabildo de Chigmeocatitlán, Puebla 2024-2027

Página 10/11

[Signature]

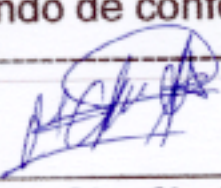
Alejandra Mendez

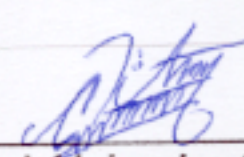


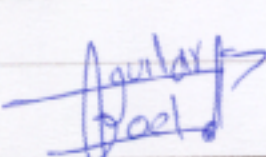
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024-2027

PUNTO NÚMERO DIEZ. -

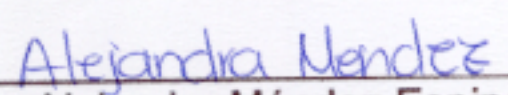
EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ.- Una vez agotados los puntos del orden del día se da por clausurada la presente sesión de Cabildo, siendo las 13 horas con 53 minutos del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

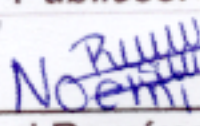

C. María Cleofás Flores Acevedo
Presidenta Municipal.

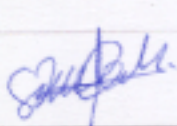

C. Daniel Alejandro González Flores
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.


C. Joel Enrique Aguilar Gallardo
Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.

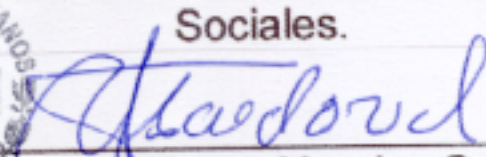

C. Emmanuel Ordaz Pineda
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios
Públicos.

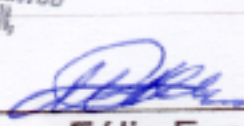

C. Flor Alejandra Méndez Espinoza
Regidora de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.


C. Noemi Ramírez Sabás
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.


C. Virginia Ordoñez Morales
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.


C. Guillermo Ojeda Ibáñez
Regidor de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud


C. Antonio Alfonso Morales Sandoval
Regidor de Igualdad de Género.


C. Ponciano Félix Fuentes Morales
Síndico Municipal.


C. Yesica Rodríguez Ramos
Secretaria del Ayuntamiento.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la 4ta. Sesión
Extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de octubre del 2024

Honorable Cabildo de Chigmeocatitlán, Puebla 2024-2027